

Acta de Sesión Ordinaria No. 37-2021

Sesión Ordinaria No.37-2021, celebrada por el Concejo Municipal de Turrubares, en modo virtual en aplicación de la Ley 9842 donde se establece una adición al art 37 Bis del Código Municipal, permitiendo a los Gobiernos Locales de Costa Rica sesionar de manera virtual como producto de la Emergencia Nacional COVID-19. A las diecisiete horas treinta minutos del 25 de agosto del año 2021.

Capítulo No.1.Comprobación del Quórum.

Artículo No.1.Presidente Patricio González Quirós, una vez comprobado el Quórum, da inicio a la Sesión Ordinaria 37-2021, celebrada el 25 de agosto 2021. Con la asistencia de los señores regidores:

Regidores Propietarios: *Patricio González Quirós, preside la sesión*

Ana Ivonne Santamaria Monge

Ana Jiménez Arias

Regidores suplentes: *Henry Rodríguez Rojas, funge como propietario*

Síndicos propietarios: *Ana Agüero Jiménez*

Gerardo Víquez Víquez

Síndicos Suplentes: *Roger Hernández Aguilar, funge como propietario*

Funcionarios: *Giovanni Madrigal Ramírez, Alcalde Municipal*

Carmen Agüero Valverde, Secretaria del Concejo

Capítulo No.2. Aprobación del Orden del Día

- 1. Comprobación del Quórum*
- 2. Aprobación del Orden del día*
- 3. Audiencias*
- 4. Lectura y aprobación del Acta*
- 5. Lectura de Correspondencia*
- 6. Asuntos Varios*
- 7. Mociones*

Capítulo No.3. Audiencias

Artículo No.1.No asistió Público.

Capítulo No.4. Lectura y aprobación del Acta

Artículo No.1. Es leída, discutida y aprobada sin objeción el acta de Sesión Extraordinaria No.35-2021, por los regidores Patricio González Quirós, Ana Ivonne Santamaría Monge, Ana Jiménez Arias, Henry Rodríguez Rojas.

Artículo No.1. Es leída, discutida y aprobada sin objeción el acta de Sesión Ordinaria No.36-2021, por los regidores Patricio González Quirós, Ana Ivonne Santamaría Monge, Henry Rodríguez Rojas.

Capítulo No.5. Lectura de Correspondencia

Artículo No.1. Notas de:

- 1.** Asamblea Legislativa, Asunto: Consulta Exp. 22.520, “Ley para Incentivar y Promover la Construcción de Infraestructura de Telecomunicaciones en Costa Rica”.
- 2.** Asamblea Legislativa, Asunto: Exp. 22.325, “Adición de un nuevo Artículo 30 BIS al Código Municipal, ley No. 7794 del 30 de Abril de 1998, Ley para extender la Cobertura de los Seguros Sociales a las personas, Regidoras y Síndicas Municipales y Concejales Municipales de Distrito
- 3.** UNGL, Oficio DE-E-203-08-2021, invitando a participar del acto oficial de Conmemoración Costarricense, la actividad se realizará el martes 31 de agosto 2021 de 10:00 a.m, a 12:00 m.d, en Hotel por confirmar.
- 3.1.** Presidente Patricio González, lo vemos en asuntos varios, de momento parece que nadie puede asistir.
- 4.** Asamblea Legislativa, Oficio HAC-256-2021-2022 Exp.No.21.188 “Ley para hacer Transparentes las Amnistías Fiscales”.
- 5.** Asamblea Legislativa, Oficio CPEM -025-2021 Asunto: Consulta Proyecto 22.302 “Reforma a la Ley No.7794 Código Municipal, para que se Incorpore al Título VII un Segundo Capítulo: Comités Cantonales para la Persona Adulta Mayor y Personas con Discapacidad”.
- 6.** Asamblea Legislativa, Oficio CPEM -022-2021 Asunto: Consulta Proyecto 22.322 “Ley para fortalecer a las Asociaciones de Desarrollo Comunal”.
- 7.** Asociación de Desarrollo de San Francisco de Turrubares, documento de Denuncia firmado por vecinos de la Comunidad, dirigido al Área de Salud, Ministerio Público, Fiscalía, Fuerza Pública, OIJ, Concejo Municipal, a propiedad que parece pertenece al Sr. Ricardo Porras Hidalgo, quien no es vecino permanente del lugar, sino que la propiedad es para veraneo y en los últimos años pareciera la alquiler para eventos.
- 7.1.** Regidora Ana Jiménez Arias, Giovanni, la Municipalidad no se en este caso, de qué manera puede intervenir en ese tema, porque como bien lo mencionamos ahí, a la hora que se dialogó con el señor fue que el alquiler esa propiedad para eventos, que él no tiene control de esa situación, de las personas que le alquilan la propiedad, entonces no se si ese señor pagará patente o algo referente a esa Quinta de alquiler que tiene, que es lo que le manifestó a Carlos Calderón cuando lo llamó, entonces creo que la Municipalidad tiene potestad en este tema, entonces me gustaría que Giovanni, me comente sobre eso.
- 7.2.** Alcalde Giovanni Madrigal, me voy a referir al tema en Asuntos Varios.
- 8.** Lic. Yeiner Calderón Umaña, Auditor Interno Municipalidad de Turrubares oficio MT-06-AI-083-2021, asunto: Solicitud de Teletrabajo del Auditor Interno por temas de salud y posibles nexos de COVID 19 en el ámbito personal del funcionario Yeiner Calderón.
- 9.** Municipalidad de Upala, oficio SCMU 0107-2021-005-08, Ref. Moción para que se solicite a los Diputados de la Asamblea Legislativa dar trámite urgente a los proyectos de Ley 21.344 y 22.541 para agilizar el Beneficio de Becas POTS-Secundaria para Estudiantes Universitarios del Cantón de Upala y Guatuso.
- 10.** UNGL, Raúl Jiménez Vásquez, Notificación de Oficio IP-034-08-2021 y Oficio IP-035-08-2021.
- 11.** Alcalde Municipal Giovanni Madrigal Ramírez, Oficio MT-ALC-06-282-2021, Ref. Veto contra el acuerdo Oficio MT-SC-06-148-2021, tomado en sesión Ordinaria No36-2021.
- 12.** Alcalde Municipal Giovanni Madrigal Ramírez, Oficio MT-ALC-06-283-2021, Ref. Veto contra el acuerdo oficio MT-SC-06-149-2021, tomado en sesión Ordinaria No36-2021.
- 13.** Sra. Hicha Delgado Rojas, solicita audiencia en una sesión del Concejo Municipal de Turrubares.

14. Arq. Carlos Jiménez Sánchez, asunto: Solicitud de Arrendamiento de Derecho en el Cementerio de San Pablo de Turrubares de la Sra. Cintya Granados.

Capítulo No. 6. Asuntos Varios

Artículo No.1. Síndico Gerardo Víquez, el tema al que yo voy a referirme es precisamente al que presenta la Asociación de Desarrollo de San Francisco, porque ya doña Ana lo sabe también, que aquí en Paso Agres, hay una situación similar, precisamente ha habido mucha queja de parte del Presidente de la ASADA José Arias, y hemos sido testigos de los escándalos que se producen en una casa cerca del Parque Turrubarí, a unos 500 metros, el asunto que aquí menciona es que la policía nos ha dicho, o más bien el Comité de Seguridad Comunitaria, nos han informado que ellos no pueden hacer nada, así con esas palabras, que eso no es una cuestión en la cual puedan intervenir, pedirle a la gente que baje el volumen del escándalo, yo soy testigo este fin de semana a mi casa llegaba el ruido, desde la casa de don José que está a más de 1 km de distancia y eso como a la 1 de la mañana, a mí me preocupa porque si la Policía no puede hacer nada, y si no hay intervención de las Autoridades, no hay autoridad, entonces, prácticamente estamos con las manos atadas, vendidos a la gente que está haciendo desordenes, yo por mi preocupación veo que por lo menos en San Juan de Mata está llegando gente con malas costumbres, acá en Paso Agres, y también en Lagunas y por supuesto que en el Barro. Entonces yo creo que la Municipalidad debe intervenir más fuertemente en este asunto. De mi parte estoy muy preocupado con la situación que se está viviendo con la Guardia Civil en este Cantón.

Artículo No.2. Alcalde Giovanni Madrigal Ramírez, saludo, referente al Comentario de Ana Jiménez, yo tuve la oportunidad de leer la nota que envió la Asociación de Desarrollo en estos días, vi que están copiando algunas Instancias Administrativas y Judiciales, que es importante interponer la queja, qué le comento, nosotros como Municipalidad por el tema de la configuración, las leyes Reglamentos y la normativa desdichadamente está hecha para la gente que está regulada, qué quiere decir, que nosotros por ejemplo, podemos imponer sanciones a un patentado que respete los horarios dados en su patente de licores, en su negocio, y todo lo demás, o sea, básicamente la gente que está ordenada es la que nosotros podemos imponer sanciones en este tipo de situaciones. Qué pasa con ese tema de alquileres que se vienen dando en un tema, en una lista gris por así decirlo, porqué, porque normalmente no es un caso no son actividades regulares que están inscritas en Hacienda y mucho menos que tengan una patente Municipal, como lugar de estancia temporal, turístico, o lo que sea, entonces es gente que no está regulada, que normalmente no se va a regular, no va a formalizar, entonces nosotros tenemos poco margen de competencia para atacar, eso porqué, porque al final lo que tenemos es una propiedad privada, con una casa de habitación y no es un negocio, entonces Fuerza Pública va a llegar como a cualquier casa de habitación, no pueden ingresar, que es la Policía Administrativa que tenemos, no puede ingresar a menos que tengan una orden de un Juez, que ha sido todo un tema últimamente con el tema COVID, que hay grandes fiestas en casas, solo en un caso hace poco, una autoridad Judicial autorizó una orden de allanamiento, está la experiencia de un caso que una Autoridad Judicial haya ordenado mediante un Juez de la República en este caso, el allanamiento de una propiedad privada, para el tema de COVID porque se estaba dando una fiesta ya por ahí el tema es complicado Fuerza Pública tiene razón en ese sentido, sin defenderlos, porque sabemos que hay cosas que se hacen bien otras no tan bien en temas de Seguridad, ya hemos expresado anteriormente lo que no está bien, hay que mejorar de parte de los compañeros de Fuerza Pública, sin embargo, ellos tienen razón, ellos llegan hacen la ronda, llaman, ellos intervienen, bajan el volumen, ellos siguieron haciendo la ronda llegan al Barro, Lagunas, cuando ya van a 1 km, suben de nuevo el volumen, y es otra llamada hasta que vuelvan a venir, y ellos no

tienen mayor margen de acción, qué es lo procedente ahí, la persona afectada en ese caso dígame el vecino que está más cerca, ya tendría propiamente que recurrir a la vía Judicial, en este caso puede ser al Juzgado Contravencional en el tema propiamente Judicial que están perturbándole su paz su descanso, y ahí entramos como una Contravención, ya ahí debería recurrirse en este caso a la Fiscalía, al Juzgado respectivo a interponer la denuncia, en este caso es un tema Penal en contra del propietario de este Folio Real donde se ubica la casa, la Piscina, esa digamos es la forma más viable que es un interesado de una, dos, o tres, o las personas que interpongan el proceso judicial, para que un Juez emita la prevención respectiva, la orden respectiva con las pruebas, los testigos, eso ya sería un tema entre privados porque estamos hablando de propiedad privada, entonces nosotros si tuviéramos Policía Municipal pues lo que le diríamos es que estamos haciendo más rondas, vigilando mas este tema , y donde hay fiestas si ahí podríamos coordinar, eventualmente si se identifica, si alguno identifica un algún lugar donde hay fiestas, están llegando muchos carros, mucha gente de afuera, se coordina con tránsito y todo lo demás para hacer un Operativo específico y controlar ese tipo de actividades, pero si es en una casa donde llegan dos o tres carros de grupos de amigos o grupo familiar a quedarse que llegan y hacen ruido, es un poco más difícil de controlar, y ahí si necesariamente hay que recurrir a la vía penal, al juzgado respectivo a interponer la denuncia, por los problemas que se están dando por el ruido, porque no dejan dormir, inclusive, en esta situación un vecino probablemente vaya y reclame y más bien se le dé un tema de disputa y en este caso el señor no lleva razón al decir que es que le alquila a un tercero, primero que nada si está diciendo que le alquila y si lo pone por escrito, el estaría también infringiendo un tema que él debería tener primero una patente, primero que nada estar inscrito en Hacienda para esa actividad y una patente Municipal habilitada para esa actividad, entonces él no puede omitir su responsabilidad, entonces a quién tienen que denunciar penalmente, al dueño de la propiedad, no a las personas, a menos que la persona que está ahí agrede a alguien, ya sería contra esa persona, pero aquí el responsable penal que en ese caso sería el dueño registral de esa propiedad.

2.1. Regidora Ana Jiménez, ok, entonces de parte de la Municipalidad, no hay nada que hacer, en esos casos.

2.2. Alcalde Giovanni Madrigal, doña Ana, nosotros el Departamento Tributario lo que podemos hacer es ver si existe alguna patente, algún permiso para operar como negocio, y ahí sí podríamos eventualmente sancionar, esa revisión la podríamos hacer y con todo gusto le estaríamos informando, pero por lo que me parece es que no es patentado, la persona.

2.3. Regidora Ana Jiménez, pienso que no, aunque él dice que la tiene para alquiler, pues por eso se sale de las manos de él controlar el ruido los fines de semana, y eso porque la propiedad él la alquila.

2.4. Alcalde Giovanni Madrigal, recordemos que los alquileres no están sujetos a tener patentes, si usted alquila un Departamento, o una casa, no tiene que tener patente para alquilar una casa, por un día, o un fin de semana, ahí más bien es un tema Tributario, que ahí es la otra vía, ahí sí se puede recurrir a interponer la denuncia a Tributación, para que haga la revisión respectiva.

2.5. Síndico Roger Hernández, es para ver si me pueden aclarar, en la nota que hace la Asociación de Desarrollo de San Francisco, menciona al Capitán, pero creo que el que está haciendo la nota es Chavarría, o ya no está ejerciendo Ronny Sánchez, que era el encargado de esta zona. Por otro lado, yo pienso que esta situación la Fuerza Pública puede hacer, porque hay unas horas límite que se puede tener exceso de volumen, otras horas no, de todas maneras yo le recomiendo tanto a Ana, o a Gerardo, como lo he hecho yo, llamo a la Fuerza Pública, la Fuerza Pública que llega es testigo del caso, entonces pido que me hagan una hoja de observación, con esa hoja se les facilita el poder ir a un Juzgado.

Artículo No.3. Regidora Ana Ivonne Santamaría, es con relación a los vetos, para ver si don Giovanni se iba a referir al respecto.

3.1. Alcalde Giovanni Madrigal, básicamente ahí se entregó por escrito, para la revisión y la valoración de ustedes, referente a eso ahí nada mas prestar atención al Art.167 con los plazos y el procedimiento a seguir, que más bien es si se acepta, o si se rechaza, y los plazos de la sesión inmediata posterior a que fue recibido.

3.2. Presidente Patricio González, sería hasta el otro miércoles que tenemos tiempo de decidir qué hacer con los vetos.

3.3. Alcalde Giovanni Madrigal, es en la sesión inmediata posterior a la presentación, si lo tomamos literalmente y se presentó ayer u hoy, la sesión inmediata sería hoy, me parece.

3.4. Presidente Patricio González, no sé qué opina Ivonne , a mí en lo particular me parece que por el tema de comunicación y cordialidad, y si en su defecto Giovanni ha expresado que tiene algunas situaciones que no permite que esas cosas sucedan, tal vez el revisar o negociar que si de pronto, podíamos tener a nivel del Salón de Sesiones, la disponibilidad de cierto equipo que en su caso, también entendemos que sería la secretaria Carmen la responsable de que eventualmente llegue un regidor X y pueda conectar el equipo, dejarlo ahí listo, para que esa persona tenga el acceso a todo, para tomar la sesión virtual desde ahí, si fuera el caso, yo sé que ya hay un Video Beam, ahí me parece que hay un parlante, yo creería que lo que de pronto necesitaríamos ahí quizás sea una pantalla, inclusive puede ser esas que se bajan y posiblemente una computadora, entonces tal vez Giovanni, aquí lo que priva es el tema de ponernos de acuerdo y si se pudiera tener la disponibilidad de una computadora que esté siempre disponible, por si X regidor quiera tomar la sesión, que se pudiera ver. Lo del Contenedor, pues lo entendemos, que es un tema más complejo, o por lo menos yo lo veo así, no sé el resto del equipo, pero a mí me parece que lo que al final que buscaba la moción, me parece es poder tener las condiciones en el salón del Concejo, que permitieran que eventualmente bajo cualquier situación un regidor que no pueda conectarse desde su casa, pues pueda ir ahí al Salón de sesiones y tener las condiciones óptimas para poder conectarse, conociendo que por supuesto debe ser ahí todo el apoyo que brinde la secretaría del Concejo, que es al final la responsable de la Coordinación de la sesión. Entonces a mi me gustaría que viéramos eso, yo pensaría que no es un tema tampoco tan complejo, que resolviéramos hoy mismo, pero espero lo que ustedes nos comenten y ponernos de acuerdo para ver como definimos.

3.5. Regidora Ana Ivonne Santamaría, mi preocupación fundamentalmente al presentar las mociones se orientó a buscar soluciones, porque, porque ya vimos que la Contraloría estaba tomando acciones y que nosotros no podíamos continuar posponiendo cosas, ya de hecho hace algunos meses se había presentado la prevención por parte del Auditor, incluso, constaba en actas que había un compromiso de que en dos meses ya se arreglaba el asunto de los documentos, entonces, por eso la propuesta, no hubo intención de Co-gobernar en ningún momento, ni de traspasar los límites que nos corresponde, pienso que ahí también la necesidad de nuevamente mencionar el tema del Abogado que necesitamos para el Concejo, porque efectivamente ahí nos podría orientar si estamos transgrediendo alguna Ley. Pero si me gustaría mucho tocar el tema de la comunicación, nosotros durante todos los años hemos sido un equipo de trabajo que se ha caracterizado porque nos comunicamos, porque conciliamos, porque buscamos soluciones y siento que eso, no sé si es a raíz de la Pandemia, el distanciamiento se ha visto afectado. Entonces tal vez al no estar presentes ahí y no estar compartiendo con los compañeros, pues haya generado algunas distorsiones, pero si mi intención es que se le de atención a esos temas, porque es al Concejo al que aperciben, y yo quisiera saber si Giovanni ya tiene propuestas para esas dos situaciones. Desconocía yo que el Contenedor estaba en las condiciones en que dice, yo pensé que el Contendor estaba en condiciones de residir, pensé que algunas cositas estaban guardadas, que no requerían de un

recurso extremo para habilitarlo, y la preocupación también por las actas del Concejo que estaban ahí en un lugar de libre acceso, pero como les digo, todo esto en aras de resguardarnos de situaciones, porque se podrían tomar acciones en ese sentido. Pero si me gustaría saber Giovanni, cuáles serían las propuestas, o las alternativas, porque yo no tengo ningún problema en acoger los vetos, pero si me gustaría saber qué está pensando la Administración con relación a estos dos temas, para no continuar en esto, gracias.

3.6. Alcalde Giovanni Madrigal, doña Ana Ivonne, y Patricio, el tema de comunicación, nosotros no lo abandonamos, por así decirlo esa parte, inclusive, como compañeros y fracción tenemos ahí hasta un grupito de Whasapp para ver esas cosas, inclusive, si usted me pregunta el tema de las actas y esto, ni siquiera es responsabilidad de ustedes doña Ana, es responsabilidad mía, del tema de Control Interno, nosotros hemos estado viendo opciones, lógicamente hay muchas cosas que hacer, entonces eso se había quedado por ahí, entonces un tema de esos, si hay un recordatorio en el grupo, o hablar, o algunas de la Comisiones que participamos, o llama al Encargado de nosotros que más está con el tema Administrativo, o a uno, y nos recuerda el tema pendiente, el Control Interno es un tema de todos, y todos es desde el Funcionario normal, el funcionario jefe, el Concejo Municipal, la Auditoría y mi persona, pero el que tiene el cargo de la responsabilidad más alto es el Alcalde, entonces ese tema es responsabilidad mayormente mía, entonces nosotros hemos estado valorando opciones que ya inclusive, se había solicitado desde hace algún tiempo, sacar de ahí esas actas y pasarlas a un lugar idóneo, entonces ahora que estamos trabajando con el tema de Decsis y todo lo demás, y actualizando los servidores, hemos estado haciendo espacio para trasladar ahí esas actas y colocar el llavín y todo lo demás, a esa oficina que es la más cerca, tampoco meterlos allá y mandar a Carmen sin las condiciones, habría que hacer toda una inversión, hacer unas modificaciones, una rampa para darle acceso de aquí al otro lado, entonces, nosotros allá lo que tenemos es bodega todo el tema de CONAPAM, camas, un montón de activos que hay ahí, y demás cosas, Comisión de Emergencias Entonces, ya habíamos trabajado un espacio para eso, de hecho más bien esta semana estábamos ya pasando todas las actas que eran poquísimas, ahí lo que estaba era desordenado y feo, pero no era muchísimo y que es una responsabilidad de todos, y en eso pues yo no tenía mayor tema con eso, más bien es un asunto que había quedado ahí y no habíamos tenido un recordatorio, es dar un seguimiento de la Auditoría y nosotros, simplemente conversarlo se retoma, y ya la otra semana Carmen tenga una llave por si ocupa sacar algo, y esté debidamente custodiado, en eso no hay ningún problema. Con lo otro, lo que ocuparíamos es el presupuesto de este año, incluir una Partida para el otro año tener, yo hablaba con Patricio, tal vez un tipo de pantalla inteligente o algo así, conectado a la Computadora, para que sea como más funcional, por si el día de mañana volvemos acá, o una conferencia, entonces desde ahí se hace todas las conexiones, y el acuerdo es inaplicable ahí porque ya tenemos un Video Beam ya tenemos un parlante. Entonces lógicamente no podemos sobre algo que ya está, aunque solo tuviéramos uno, ya es una cosa que existe, entonces no se puede aplicar, porque existe y que inclusive, no es eso lo que se requiere es cuestión de conversar que es lo más apropiado para temas de trabajos a nivel virtual, a nivel de colectividad, a nivel de realizar alguna video conferencia, entonces ya vemos ahí opciones, aquí el tema es dejar en el presupuesto alguna Partida básicamente que yo no veo ningún inconveniente con eso, hay que considerar esa partida y es parte de la coordinación que yo lo veo normal y sencillo. El asunto es cuando ya se pone por acuerdo en las vías de formalidades, hay cosas que se podrían estar violentando y que no es conveniente y al final, yo, o lo asumo, o no lo asumo, y básicamente por eso se hace, es un asunto de que en el tema de comunicación pues ahí siempre ha estado abierta la vía para conversar, más bien la semana pasada que tuvimos la modificación yo la subí ahí, también esperando alguna duda verlo ahí para no llegar inclusive a la sesión, más bien aclarar temas a lo interno, entonces conversar, y yo creo que tenemos la suficiente confianza que nos

ha caracterizado, lo que nos ha unido ha sido siempre buscar el bien de la gente trabajar por la gente y yo creo que no ha cambiado. Entonces en eso pues siempre con toda la disposición, para trabajar para colaborar, para orientar, uno, un poquito en qué sabemos y en el día a día, sabemos que el recurso es súper limitado. Entonces es muy importante y muy determinante esa parte de conversar, que se puede, que no se puede, igual nosotros acá por lo menos nunca les hemos dicho que no en ningún tema, solo que a veces hay agentes externos, o tal vez personas que se dedican a carbonear un poco, y tal vez se toman posiciones que no son, como todo el tema ese de conectividad, nosotros tenemos el Wi Fi se les da la clave y todo lo demás y con un teléfono se conectan, eso es lo que ocupa uno en realidad, un teléfono, a menos que uno ocupara compartir pantalla o algo así, pues se ocupa ya una computadora Laptops, yo creo que un teléfono mayormente si trabaja, yo creo que la mayoría que estamos conectados nos conectamos con un teléfono celular, que ya los teléfonos no inteligentes ya no existen, Entonces en esa línea, y en lo demás ahí en el tema de presupuesto se podría considerar perfectamente esa necesidad, aquí inclusive una computadora se mandó a reparar que estaba dañada, que la intención es que esa computadora que se repare colocarla ahí, inclusive ya sería tal vez el tema de pantalla, pero eso es cuestión igual de conversarlo, de la Comisión de Administración y Gobierno, de cualquiera de estas Comisiones, o nosotros mismos, nada mas de ver que se ocupa, que no se ocupa, cómo lo mejoramos, sin recurrir a temas que se pueden apartar de la legalidad.

3.7. Presidente Patricio González, gracias Giovanni. Yo visualizo, y nosotros en su momento Ivonne y yo estuvimos, no me acuerdo si alguien más en el salón de sesiones de Atenas, obviamente guardando las distancias y demás, pero yo creo que al final nosotros como regidores y me parece que la intención propia en su momento de la Moción de de Ana Ivonne, es precisamente uno visualiza un salón, que inclusive no solamente sea usado eventualmente por los regidores, el tema de la virtualidad va a seguir, esta situación cada día es una realidad. Entonces yo me visualizo una pantalla, como dice Giovanni, una pantalla de frente con una computadora conectada, un parlante que esté siempre disponible y que de pronto no solo nosotros, los futuros, que tengamos que recibir una persona a travez de una conferencia, pues la podamos ver estando nosotros presentes verla ahí en la pantalla, estar todos ahí conectados escuchando, o inclusive Giovanni a nivel de la Administración como tal, de pronto ustedes tienen una conferencia y hay un grupo de tres, cuatro, o cinco personas que pudieran tomar el salón estar conectados, todos escuchar a la vez, ver en la pantalla el que presenta, entonces si pienso que sería bueno que en el presupuesto se pudiera considerar algo, quizás no todo de un solo, como dice usted hay recurso muy limitados, pero poco a poco ir planteando un salón que tenga las condiciones no solo para el Concejo, si no inclusive a nivel Municipal, que permita ese tipo de situaciones, con parlantes con sonidos, poquito a poco, la sala nuestra es pequeña y quizás los micrófonos no sean necesarios, pero puede ser que hasta eso, en algún momento, yo lo que visualizo es eso que poco a poco, ir modernizando y planteando una opción, que le permita ya cuando volvamos inclusive a la presencialidad, uno, dos, tres miembros que vayan y los otros no están, y alguien que se conecte, tienen esa posibilidad que hoy día creo que no está y se vuelve pues un tema complejo, al final me parece que por ahí es donde vamos, y el mensaje creo Giovanni y señores regidores es por ahí, y era parte del comentario que quería aportar, así que me alegra que haya una buena disposición, para que algo de eso se pueda incluir en el presupuesto, para el 2022.

Artículo No.4.Regidora Ana Ivonne Santamaría, con relación al tema del DIE, pienso que deberían replantearle nuevamente el tema, para que ellos por el interés prioritario que hay sobre el asunto del tema de la Escuela, y que no se paren las obras, que si sería bueno que se le replantearan nuevamente y se le explicara un poquito de que se trata el tema, porque se le enviaron las notas, pero probablemente ella solo vio la primera, es un poquito hacer alusión a

las notas que se le están enviando, todo en aras de si lo más pronto posible se resuelve el tema ese, de que se reinicien las obras nuevamente, porque entiendo que ya había un proceso adelantado.

4.1. Presidente Patricio González, me parece bien, yo personalmente voy a tratar de revisar con Carmen que es lo que dijo la señora y entonces redactar si es necesario la nota o darle mayores detalles, para que ella nos acepte ahí la audiencia, y podamos hablar con ellos eventualmente, porque me parece que sí es importante . Yo les cuento que hubo una reunión el pasado viernes me parece que la Junta de Educación en pleno junto con todas las partes involucradas, se reunieron entiendo en el Centro de Aprendizaje y Desarrollo Comunal aquí en San Pablo, el pasado viernes, y si bien hay temas entre ellos pendientes y por supuesto que algún tema de pronto que esperábamos, que nosotros como Concejo tuviéramos una respuesta y demás detalles, creo que aquí lo bueno es que por lo menos ya se reunieron y están empezando a tratar de trabajar nuevamente con el tema, esperemos que ojala con la cordialidad debida y el respeto apropiado, y mientras tanto nosotros si esperar la gestión ahí del DIE que nos comenten, para ver si hay algún tema y resolver, Giovanni, me parece que con el tema de la investigación nuestra a nivel legal, me parece que el Asesor Legal como que pidió una revaloración del costo, no sé como quedó eso, porque al final no vi mayor respuesta, más que la que él comentó y yo le dije que la revisara usted, con base al presupuesto, a ver como procedemos con esto, para que la investigación continuara.

4.2. Alcalde Giovanni Madrigal, si Patricio, en ese caso por las horas, la complejidad y ya sobrepasa el monto de contratación de Caja Chica, entonces habría que hacer un proceso, presupuesto para eso sí tenemos, para cubrir eso , no hay ningún inconveniente, lo que yo estaba pensando por un tema de agilidad es, nosotros estamos ahorita haciendo una licitación, para algunos temas legales que tenemos, entonces lo que estaba pensando es que podríamos a esa contratación una vez adjudicada, hacerle una ampliación por esas horas y que la oficina de Abogados que gane, que lo que estamos buscando son bogados Contenciosos y especialmente en Materia Pública, ampliarle ese asunto, entonces, porque yo pensaría que esta adjudicación la resolvemos antes del lunes, para no comenzar de cero un proceso que nos llevaríamos todavía mucho más tiempo, entonces que le ampliáramos al que gane, al Abogado Publico y les damos, ya tenemos un estimado de horas, para no arrancar de cero, porque de todas formas el hecho que arranquemos de cero, nada garantiza que la persona que ya revisó, se le vaya también a adjudicar, ya es un tema que nosotros pues no, ya se nos sale de las posibilidades de hacer una excepción Judicial, como cuando hay un tema en proceso, pues que uno recurre a una oficina para hacerlo directo, en ese caso pues ya no entra dentro del ámbito de excepción y ocuparíamos hacer necesariamente el procedimiento, entonces lo que está valorando es eso, agregar ese estimado de horas para la oficina de Abogados que estaría ganando el proceso que se adjudica esta semana que viene, y trasladarle el expediente ahí si ocuparía que esté completo para que ellos ya hagan nuevamente el cálculo de horas.

Artículo No.5. Presidente Patricio González, no se Giovanni si quería referirse tal vez , a la visita que tuvimos el día de hoy del Personero de la Embajada Americana y de la reunión , si quería aportar un poquito, para que todos estuvieran enterados.

5.1. Alcalde Giovanni Madrigal Ramírez, en días anteriores la Vicealcaldesa les había enviado una notita para ver la posibilidad, que al menos dos compañeros del Concejo participaran, se tomó en cuenta la Asociación de Desarrollo de San Pablo, y la Unión Cantonal, Municipalidad, Concejo, de la parte de acá del Cantón como los responsables principales de buscar acompañamiento para sacar ese proyecto, es un proyecto pues de los proyectos más ambiciosos que estamos buscando hacer en el Cantón, básicamente por el proyecto que nosotros no contamos con recurso ordinario importante, como para hacer una obra como el tema del Parque acá en la Cabecera del Cantón, entonces hemos estado tocando puertas con algunas Instituciones, ya hoy hacía un par de meses habíamos buscado un acercamiento con el

INL que es la Oficina Antinarcóticos de la Embajada de Estados Unidos, ellos nos han estado apoyando a los Gobiernos Locales en lo que es cooperación. Porqué Antinarcóticos y por qué tiene que ver con un Parque, quizás alguien se preguntará, el tema de Narcotráfico es algo que ha venido afectando seriamente el País. Entonces el Gobierno de Estados Unidos que en materia de Consumo de Drogas es uno de los mercados más importantes para la Delincuencia Organizada, está haciendo un esfuerzo importante, uno, en combatir directamente el Narcotráfico, que eso lo hace especialmente en coordinación con Fuerza Pública y Policías Municipales en este caso Fuerza Pública equipando con Buques, Lanchas Rápidas, Patrullas, Helicópteros, todo este tema, para combatir de manera directa al Narcotráfico, pero a su vez, también viene la otra parte, que es la parte en la que hay que invertir más, que es el tema de Educación, el tema de Cultura, el tema de esparcimiento el tema de que los Jóvenes tengan oportunidades y que no vean el crimen organizado o Narcotráfico como una oportunidad de vida, sino que su oportunidad de vida sea estudiar, trabajar, salir adelante, ser personas de bien y para eso se requieren muchos apoyos del Estado, y en este caso la Embajada de Estados Unidos uno de los apoyos que hace es en materia de Cultura, en materia de buscar mejorar recuperar los Espacios Públicos para la sana diversión, entretenimientos, y todo lo demás, entonces este proyecto lo estamos planteando en esa vía, también estamos trabajando con los Programas de Seguridad con Fuerza Pública también, que hace poco estuvimos haciendo una serie de Encuestas, somos parte de este programa, entonces por ahí estamos buscando la cooperación, no quiere decir pues que nos vayan a dar todo, sin embargo, para sacar un proyecto de esos ocupamos la participación de diferentes Organizaciones, entonces hoy le hacíamos la presentación en el Cantón de lo que buscamos, de lo que queremos y fue muy provechoso, ellos tienen la intención de apoyarnos y nosotros ahora pues va a depender del seguimiento que le demos, del planteamiento del proyecto, es un proyecto muy viable. Entonces pues nosotros si vimos muy positivo, y también cuando uno logra que las Autoridades vengán y vean la necesidad de manera directa y vean el esfuerzo también que se ha hecho, es porque queremos también integrar la parte de esparcimiento, la parte de Deportes. Nosotros tenemos ahí nuestro Gimnasio, que lo vemos como un Gimnasio que ocupamos finalizar y cerrarlo, entonces con la política del Deporte estamos viendo una muy buena oportunidad y que el ICODER que también aporta recurso para el tema de la actividad física, que ya no solo es esparcimiento, sino Costa Rica ahorita tiene problemas seriecísimos de obesidad y de enfermedades asociadas a problemas cardíacos al no ejercicio, entonces ahorita la política nacional de Salud está habilitada vinculada con la parte de actividad física que es muy importante, entonces también por ese lado estamos buscando apoyo para poder que ese Gimnasio quede ya funcional, ahí nos faltan unos baños, vestidores, una gradería un cerramiento, entonces también estamos valorando con la cooperación tanto del ICODER como la Embajada de los Estados Unidos ese apoyo. Entonces a partir de ahora estamos trabajando de lleno en cumplir requisitos y estamos esperanzados en que pronto sea una realidad, como hemos dicho, no vamos a lograr todo de un solo, pero por etapas ir sacando ese proyecto tan bonito que sería algo que el día de mañana ya no estamos acá, nosotros estamos de paso, y queda un proyecto para el Cantón, para las futuras generaciones, hemos hecho cositas, pero sabemos que siempre hay necesidades y cosas importantes por hacer, y hay que trabajar en realidad, las cosas no caen del cielo, hay que hacer gestión, hay que estar pendiente, hay que dar seguimiento para todo esto, entonces más bien agradecerle a Patricio, a los miembros de la Asociación, Vera, Doña Leda, que nos acompañaron hoy, Gabriela de la Persona Joven y demás compañeros de la Municipalidad la Vicealcaldesa, Arq. Carlos de la parte de Urbanismo que nos ha estado apoyando con la etapa de anteproyecto y ahora viene la parte de Proyecto, pero va por buen camino y yo creo que si nos mantenemos trabajando en esa línea, pronto va a ser una realidad, también el tema Seguridad estamos ahorita el Ministerio de Seguridad está haciendo una variación en la metodología de Fuerza Pública,

entonces Fuerza Pública bajo este Convenio de Cooperación Embajada, Fuerza Pública y Municipalidad, la actuación de Fuerza Pública va a tener que estar muy relacionada y en coordinación del Gobierno Local, entonces muy probablemente a partir de los tres meses vamos a ver una mayor cercanía, una mayor coordinación y vamos a comenzar a trabajar en algunas estrategias la parte de Seguridad, asesoramiento. La policía de Colombia Medellín que está apoyando mucho en todo este tema y vamos a buscar también firmar algunos convenios con Policía Municipal de San José, para lograr nosotros también como Municipalidad, a pesar de no tener una Policía Municipal, y es algo que ahorita presupuestariamente no es viable, porque esa es la realidad, aunque quisiéramos, pero si buscar tener un acompañamiento de la Embajada de Estados Unidos, que logremos un Convenio y poner Fibra Óptica y poner cámaras en ciertos lugares, todas esas cámaras tal vez el Monitoreo va a estar en Fuerza Pública, pero a través de la Municipalidad se hace esa coordinación, entonces vamos también a trabajar en los puntos estratégicos de Seguridad con la Embajada, también que ahorita se está trabajando en una política que es una política de Estado, donde Fuerza Pública va a tener la obligatoriedad y los van a evaluar por eso, de trabajar en conjunto con las Municipalidades, porqué, porque debemos estar todos en una misma línea de trabajo, porqué, porque al final nosotros representantes de la Municipalidad nos toca velar por los interés de los Ciudadanos, y uno de los puntos más críticos de uno como Ciudadano, es la Seguridad Ciudadana, entonces al no tener nosotros una Fuerza Policial directa, ocupamos necesariamente que la Policía Administrativa trabaje en coordinación para los objetivos del Gobierno Local y es que las personas vivan mejor, y especialmente en este caso, hablemos del tema de Seguridad Ciudadana, Combate al Narcotráfico y Prevención, lo que hablábamos, la prevención es la etapa más importante para evitar el día de mañana todo el tema de delincuencia y de los Jóvenes que se pasan al bando que no queremos. Entonces esos trabajos si se van a comenzar a hacer, y ya como política de Estado de la Fuerza Pública, entonces por ahí comentarles ese tema que siempre pues hay las críticas hay cuestionamientos, ahora el señor Sindico de San Juan de Mata nos comentaba eso, y sí por supuesto, completamente de acuerdo y yo creo que todos debemos tratar de que las cosas mejoren, lo importante es plantear y nosotros estar haciendo saber si algo no está bien, hacer saber lo que está mal y lo que está bien impulsar para que se siga haciendo, ojalá de una mejor forma. Muchas gracias.

Capítulo No.7. Mociones

Artículo No.1. MOCIÓN DE FONDO PRESENTADA POR REGIDORES

Considerando: 1. Que el Auditor Municipal solicitó por oficio MT-06-AI-083-2021, realizar durante los días del 24 de agosto 2021 al 31 de agosto 2021, labores bajo la modalidad de Teletrabajo, por lo que se requiere acuerdo de aprobación, y solicitar a la Administración la firma del contrato correspondiente, bajo las condiciones indicadas en el inciso d) del artículo número 3 de la Ley para Regular Teletrabajo-Decreto Legislativo N°973. POR LO TANTO. Los Regidores acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo: El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Se autoriza al Auditor Municipal, Yeiner Calderón Umaña, según solicitud de oficio MT-06-AI-083-2021, a realizar labores bajo la modalidad de Teletrabajo, durante los días del 24 de agosto 2021 al 31 de agosto 2021. Se solicita al Alcalde Municipal, la elaboración y firma del contrato correspondiente, bajo las condiciones indicadas en el inciso d) del artículo número 3 de la Ley para Regular Teletrabajo - Decreto Legislativo N°973.

Acuerdo aprobado por los regidores, Patricio González Quirós, Ana Ivonne Santamaría Monge, Ana Jiménez Arias, Henry Rodríguez Rojas. Se somete a segunda votación para acuerdo en firme.

Artículo No.2. Considerando: Oficio MT-ALC-282-2021 y Oficio MT-ALC-06-283-2021, presentado por Alcalde Giovanni Madrigal Ramírez, Vetos contra Acuerdos del Concejo Municipal MT-SC-06-148-2021 y MT-SC-149-2021. Por lo tanto, los regidores acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de Comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Acoger Vetos presentados por el Alcalde Municipal Giovanni Madrigal Ramírez, contra los acuerdos del Concejo Municipal de Sesión Ordinaria 36-2021, Oficios MT-SC-06-148-2021 y MT-SC-149-2021. Acuerdo aprobado por los regidores, Patricio González Quirós, Ana Ivonne Santamaría Monge, Ana Jiménez Arias, Henry Rodríguez Rojas. Se somete a segunda votación para acuerdo en firme.

Artículos No.3. Considerando: Oficios MT-DCU-06-098-2021, del Arq. Carlos Jiménez Sánchez, solicitud de arrendamiento de Derecho en el cementerio de San Pablo. Por lo tanto, los regidores acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de Comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Aprobar Oficio MT-DCU-06-098-2021, del Arq. Carlos Jiménez Sánchez, se autoriza el Contrato de arrendamiento de Derecho de un lote en el Cementerio de San Pablo de Turrubares, un espacio 3m². a la Sra. Cintya Granados Rodríguez cédula 1-1072-0176 a partir del 23 de agosto 2021. Acuerdo aprobado por los regidores, Patricio González Quirós, Ana Ivonne Santamaría Monge, Ana Jiménez Arias, Henry Rodríguez Rojas. Se somete a segunda votación para acuerdo en firme.

Finaliza la sesión al ser las diecinueve horas, quince minutos.

PRESIDENTE

SECRETARIA